DEPARTAMENTO DE RISARALDA

NIT 891480085

NRO INT. :53377

Impreso en: 06-DIC-22 12:10 PM

ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 14897

EL (LOS) INTERVENTOR (ES) ABAJO FIRMANTE (S) DE CONTRATO DE PRESTACION PROF Nro. 1782

CERTIFICA(N) QUE:

El contratista SILVIO HERNANDO ZAPE YULE con identificación 10480682 ha cumplido a satisfacción con el objeto del contrato, demás obligaciones inherentes a él y con las obligaciones parafiscales, salud, pensión y riesgos profesionales derivados CONTRATO DE PRESTACION PROF en referencia.

Con la firma de la presente acta, el supervisor del contrato certifica que todos los documentos originales que se adjuntan para el trámite y pago de la cuenta reposan en el expediente de la misma.

De acuerdo al CONTRATO DE PRESTACION PROF se establece que:

Fecha firma	26/08/2022	**Valor orden gasto**	14.397.932
Fecha iniciación	29/08/2022	**Pagos efectuados y Ent. Alm no pagada**	7.198.966
Fecha Terminación	28/12/2022	**Valor acta**	3.599.483
Duración	4 MESES, 15 DIAS	**Saldo pendiente**	3.599.483

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN REALIZANDO ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO A LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN DE COBERTURA EN LA VIGENCIA 2022.

BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS MEDIANTE LA PRESENTE ACTA

Fuente 20. Acta parcial No. 03 del ocntrato intrno No. 1782 del 26 de agosto de 2022 - Secop II CO1.PCCNTR.3924891, contratista Silvio Hernando Zape Yule. Periodo de pago del 30 de octubre al 29 de noviembre del 2022. Planilla de pago seguridad social No. 4470551640 del mes de noviembre de 2022.

Fac/Doc. Equivalente:

Item	Descripción Detalle Contrato	Valor	Iva
1	.PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN REALIZANDO ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO A LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN DE COBERTURA EN LA VIGENCIA 2022.	3.599.483	0
Total:		**3.599.483**	**0**

Total recibido	3.599.483
- Amortización de anticipo	
	3.599.483

Valor Tres Millones Quinientos Noventa Y Nueve Mil Cuatrocientos Ochenta Y Tres Pesos M/Cte.

Valor del Anticipo	0
Valor Acumulado Amortizacion Anticipo	0

Para constancia se firma en Pereira el: 05/12/2022

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

NIT 891480085

NRO INT. :53377

Impreso en: 06-DIC-22 12:10 PM

ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 14897

EL (LOS) INTERVENTOR (ES) ABAJO FIRMANTE (S) DE CONTRATO DE PRESTACION PROF Nro. 1782

CERTIFICA(N) QUE:

El contratista SILVIO HERNANDO ZAPE YULE con identificación 10480682 ha cumplido a satisfacción con el objeto del contrato, demás obligaciones inherentes a él y con las obligaciones parafiscales, salud, pensión y riesgos profesionales derivados CONTRATO DE PRESTACION PROF en referencia.

Con la firma de la presente acta, el supervisor del contrato certifica que todos los documentos originales que se adjuntan para el trámite y pago de la cuenta reposan en el expediente de la misma.



SILVIO HERNANDO ZAPE YULE
02459919190913-477163-000854678



CARLOS IVAN BETANCURTH BUITRAGO
02459919190325-477163-000854676

REPUBLICA DE COLOMBIA

HOJA NO. 2

CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL
. RESOLUCION NUMERO 3501 DEL 04 JUN 1998
POR LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE ASIGNACION MENSUAL DE RETIRO, AL SEÑOR AG (R). ZAPE YULE SILVIO HERNANDO

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ART.3o DEL DECRETO 2343 DE 1971, MODIFICADO POR EL DECRETO 2003 DE 1984. Y

C O N S I D E R A N D O :

QUE LA POLICIA NACIONAL CON FECHA 98/04/08 EXPIDIO LA HOJA DE SERVICIOS No. 10480682 , REGISTRADA EN EL LIBRO No. 093 AL FOLIO No. 115 EN LA QUE CERTIFICAN QUE EL SEÑOR(A) AG (R) ZAPE YULE SILVIO HERNANDO PRESTO SERVICIO MILITAR COMO AUXILIAR DE POLICIA POR ESPACIO DE 01 AÑO(S), 06 MES(ES), 09 DIA(S). Y EN LA POLICIA NACIONAL DURANTE 19 AÑO(S), 02 MES(ES), 04 DIA(S), ACUMULANDO UN TOTAL DE . 20 AÑO(S). 08 MES(ES). 13 DIA(S), INCLUIDOS AUMENTOS POR AÑO LABORAL, QUEDANDO DESVINCULADO DEL SERVICIO ACTIVO A PARTIR DEL 26/06/1998.

QUE AL TENOR DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 104 DEL DECRETO 1213 DE 1990 Y DEMAS NORMAS CONCORDANTES EN LA MATERIA, SE LE DEBE RECONOCER Y PAGAR ASIGNACION MENSUAL DE RETIRO EQUIVALENTE AL 70% DEL SUELDO BASICO DE ACTIVIDAD PARA EL GRADO Y PARTIDAS LEGALMENTE COMPUTABLES, INCLUIDO UN 24% POR CONCEPTO DE SUBSIDIO FAMILIAR, PARTIDA QUE NO SUFRIRA VARIACION SALVO LAS EXCEPCIONES DE LEY, SEGUN LIQUIDACION QUE OBRA A FOLIO No 03.

QUE DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS VIGENTES EL VALOR DE LA PRESTACION SERA CANCELADO POR ESTA CAJA, RESERVANDOSE EL DERECHO DE REPETIR A LA POLICIA NACIONAL POR EL 97.3662% CORRESPONDIENTE A LA CUOTA PARTE ASIGNADA.

QUE CONSULTADO EL VALOR DE LA CUOTA PARTE ASIGNADA A LA POLICIA NACIONAL, ESTA NO SE PRONUNCIO DENTRO DEL TERMINO LEGAL, POR LO TANTO ES PROCEDENTE APLICAR EL SILENCIO ADMINISTRATIVO.

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o. RECONOCER Y ORDENAR PAGAR CON CARGO AL PRESUPUESTO DE ESTA ENTIDAD ASIGNACION MENSUAL DE RETIRO AL SEÑOR AG (R) ZAPE YULE SILVIO HERNANDO IDENTIFICADO CON C.C. No. 10480682 . EN CUANTIA EQUIVALENTE AL 70% DEL SUELDO BASICO DE ACTIVIDAD PARA EL GRADO Y PARTIDAS LEGALMENTE COMPUTABLES, EFECTIVA A PARTIR DEL 26/06/1998. DE ACUERDO CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.

ARTICULO 2o. REPETIR A LA POLICIA NACIONAL POR EL VALOR CORRESPONDIENTE A LA CUOTA PARTE ASIGNADA.

CBETANCURTH-02459919183857-476650-000854623-A

3501

POR LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE ASIGNACION MENSUAL DE RETIRO, EN CUANTIA EQUIVALENTE AL 70% AL SEÑOR AG (R) ZAPE YULE SILVIO HERNANDO

HOJA NO. 2

ARTICULO 3o. DESCONTAR PARA LA CAJA EL 5% MENSUAL DE LA PRESTACION Y LAS DIFERENCIAS POR AUMENTOS EN EL PRIMER MES QUE ESTOS OCURRAN. DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS LEGALES VIGENTES.

ARTICULO 4o. ENVIAR COPIA DE LA PRESENTE RESOLUCION A LAS ENTIDADES CONCURRENTES EN EL PAGO DE LA PRESTACION Y AGREGAR OTRA AL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO No.0393 DE 1.990

ARTICULO 5o. DECLARAR QUE CONTRA LA PRESENTE RESOLUCION SOLO PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION, ANTE ESTA DIRECCION, EL CUAL DEBERA SER PRESENTADO PERSONALMENTE, DEBIDAMENTE SUSTENTADO, DENTRO DE LOS CINCO (5) DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION, PERSONAL O POR EDICTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL CODIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.
DADA EN SANTAFE DE BOGOTA, D.C. 04 JUN 1990

MG (r) RAFAEL GUILLERMO MUÑOZ SANABRIA
Director General Caja Sueldos de Retiro
Policía Nacional

CR (r) CARLOS FRANCISCO HERNANDEZ
Secretario General

CAJA DE SUELDOS DE RETIRO
POLICIA NACIONAL
SECCION NOMINA
11 AGO. 1990

/DEYA

CBETANCURTH-02459919183857-476650-000854623-A

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	10480682
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SILVIO HERNANDO ZAPE YULE ZAPE
CIUDAD/MUNICIPIO:	PEREIRA	DEPARTAMENTO:	RISARALDA
DIRECCIÓN:	CALLE 20 N 11 49 AP 202	TELÉFONO:	3333333
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	03 - GOBERNACION DE
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4470551640**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES: noviembre	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	noviembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2022	SALUD:		AÑO:	2022
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2022/12/01	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9992350812

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
SALUD				
NIT	CÓDIGO	ADMINISTRADORA / NOMBRE		
901037916	MIN002	MIN002-ADRES-REGIMEN EXCEPCION		
SUBTOTAL:			1	$ 180.000
			1	**$ 180.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
NIT	CÓDIGO	ADMINISTRADORA / NOMBRE		
800226175	14-25	14-25-COLMENA		
SUBTOTAL:			1	$ 7.600
			1	**$ 7.600**

TOTAL PAGADO:	**$ 187.600**

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Educación** **GESTIÓN JURÍDICA** **CONTRATACIÓN** **INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
Versión: 0	Vigencia 09-2012

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Secretaría:	Educación	**Dirección:**	Cobertura
Número del Contrato:	1782 del 26 de agosto del 2022	**Informe No.:**	*3 (tres)*
Periodo al que corresponde el presente informe:	Del 30 de octubre al 29 de noviembre del 2022	**Plazo de Ejecución:**	4 meses 15 días contados a partir de la suscripción del acta de inicio. sin que éste exceda el 28 de diciembre de 2022
Contratista:	SILVIO HERNANDO ZAPE YULE	**Interventor:**	*Carlos Iván Betancurth Buitrago*

2. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES
Hacer seguimiento a través del SAIA y el correo electrónico, a la respuesta oportuna de los derechos de petición recibidos en la dirección de cobertura educativa en los términos de ley y coordinar las respuestas con los profesionales de la dirección de acuerdo a la temática requerida.	Durante el presente periodo no fui requerido para apoyar o responder derechos de petición, pero si se prestó apoyo en relación con algunas consultas que se elevaron ante el ministerio de educación.	Copias de las consultas enviadas	
Proyectar y responder dentro de términos la tutelas, requerimientos y	Durante el presente periodo no me fue asignada ninguna acción de tutela para dar	N/A	

PQR, que sean de competencia de la dirección de cobertura de la secretaria de educación departamental.	trámite o contestación.		
Elaborar, proyectar y revisar los actos administrativos de la dirección de cobertura de la educación, tales como resoluciones, ordenanzas, documentos previos de contratación y/o convenios de los diferentes planes, proyectos y procesos a cargo de la dirección.	Durante el presente periodo se remitió mediante oficio el expediente disciplinario No. 081 del 2021 a la dirección de control interno disciplinario, una vez cumplida la decisión del fallo final en contra del directivo docente ALEXANDER MENA LOZANO. Igualmente se revisó un convenio entre la Dian y la secretaria de educación, se propuso algunos cambios, deberá ser devuelto a la Dian para su aprobación o no	Anexo soporte	
Elaborar los documento previos los procesos administrativos sancionatorios que se deban adelantar en la dirección de cobertura como resultados de los procesos de auditoria a las instituciones educativas de los municipios no certificados del Departamento de Risaralda.	Se proyectó y sustento informe contra servidor público, relacionado con una docente del C.E. tambores, remitido a control interno disciplinario El día 30 de noviembre se dio una capacitación en un centro educativo de Santa Rosa, relacionado con la responsabilidad civil y penal de los docentes	Registros Fotográficos y acta	
Acompañar al director de cobertura Educativa secretaria de la SED, a las reuniones con la comunidad educativa de los doce municipios no certificados del departamento, e impartir la información legal sobre los procedimientos de inspección, vigilancia y control de los establecimientos educativos	Durante el presente periodo acompañe al director de cobertura de la secretaria de educación a reunión con rectores de todo el departamento, la cual se llevó a cabo en el sector de Coconi, el día 21 de noviembre del año en curso	Registros Fotográficos	
Proyectar y/o revisar los documentos requeridos frente a las denuncias contra	Se estructuro informe contra la docente AIDA CRISTINA TAPASCO,	Copia del oficio remisorio	

los docentes, directivos y administrativos de las instituciones educativas de los doce municipios no certificados del departamento y que deben ser remitidos a los entes de control acorde a la naturaleza del acto denunciado	debidamente sustentado y anexando material probatorio, el cual fue dirigido a control interno disciplinario de la gobernación del departamento. El día 24 de noviembre del año en curso participe de una reunión de abogados de la dirección de cobertura con el fin de establecer lineamientos jurídicos frente a la contratación del próximo año		

Las evidencias se encuentran en carpeta con nombre "INFORME 3 CONTRATO 1782 –" el cual está ubicado en el enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1X6pkPyExRW0Bd1ALTlINoiLTPtMERqFB?usp=share_link

FIRMA:

SILVIO HERNANDO ZAPE YULE
C.C. 10.480.682

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

NIT 891480085

ORDEN DE PAGO

NRO INT: 74426

ORDEN DE PAGO PARCIAL No. 19404 De 05/12/2022 Por 3.599.483,00

Fuente 20. Acta parcial No. 03 del ocntrato intrno No. 1782 del 26 de agosto de 2022 - Secop II CO1.PCCNTR.3924891, contratista Silvio Hernando Zape Yule. Periodo de pago del 30 de octubre al 29 de noviembre del 2022. Planilla de pago seguridad social No. 4470551640 del mes de noviembre de 2022.

ACTA No.: 14897 **de 05/12/2022**

DEPENDENCIA : SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

PROYECTO : FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA INTEGRAL DESDE LA PRIMERA INFANCIA PARA POBLACIONES PRIORITARIAS Y/O VULNERABLES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA

A FAVOR DE: SILVIO HERNANDO ZAPE YULE **C.C o Nit** 10480682

BANCO: 51 **TIPO CUENTA:** Ahorros **NRO CUENTA:** 304520968

CONTRATO DE PRESTACION PROF No 1782 de 26/08/2022 Por 14.397.932,00

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN REALIZANDO ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO A LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN DE COBERTURA EN LA VIGENCIA 2022.

VALOR A PAGAR Tres Millones Quinientos Noventa Y Nueve Mil Cuatrocientos Ochenta Y Tres Pesos M/Cte. **3.599.483,00**

RETENCIONES EFECTUADAS

Impuesto	Tercero	Actividad	Base	%	Valor	Total deducciones
RETEN. FUENTE POR ICA	10480682	123	3.599.483,00	0,20	7.199,00	**43.194,00**
ESTAMPILLA PRO-UTP FER-CENTRAL 1%	10480682		3.599.483,00	1,00	35.995,00	

NETO A GIRAR **3.556.289,00**

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 3841 **Fecha.** 29/08/2022

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1001	**2020003660031**	2.3.2.02.02.008.26	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	20 Ingresos Corrientes de libre Destinación	3.599.483,00

Total obligación **3.599.483,00**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta		Débito	Crédito	Descripción
5501060104	Educacion Asignacion De Bienes Y S	3.599.483,	0,	ACTA RECIBO PARCIAL 2022-14897 Fuente 20. Acta pa
24362713	Reteica - Honorarios - Fer Central	0,	7.199,	ACTA RECIBO PARCIAL 2022-14897 Fuente 20. Acta pa
1305880305	Estampilla Pro-Universidad Tecnológ	0,	35.995,	ACTA RECIBO PARCIAL 2022-14897 Fuente 20. Acta pa
2401020215	Proyecto De Inversión Honorarios-Fe	0,	3.556.289,	ACTA RECIBO PARCIAL 2022-14897 Fuente 20. Acta pa
Sumas Iguales		**3.599.483**	**3.599.483**	

LEONARDO GOMEZ FRANCO

02459920132110-477185-000856487

ACTA No. 3 Contrato **No interno 1782 del 26 de agosto del 2022 SECOP II No CO1.PCCNTR.3924891 CONTRATISTA SILVIO HERNANDO ZAPE YULE**

ACTA PARCIAL	**X**
ACTA FINAL	

En la Secretaria de Educación Departamental se reunieron **CARLOS IVAN BETANCURTH BUITRAGO**, en calidad de Interventor y/o Supervisor y SILVIO HERNANDO ZAPE YULE en calidad de Contratista, con el objeto de realizar la presente acta parcial del (Contrato de prestación de servicios No 1782 interno **1782 del 26 de agosto del 2022 SECOP II No CO1.PCCNTR.3924891.** de fecha del 26 de agosto conforme a lo siguiente:

OBJETO	Prestación de servicios profesionales en la secretaria de educación realizando actividades de seguimiento a los diferentes procesos y proyectos de la dirección de cobertura en la vigencia 2022.
CONTRATISTA :	SILVIO HERNANDO ZAPE YULE
NIT O CEDULA	10.480.682
IMPUTACIONES	Rubro No 2.3.2.02.02.008.26 DISPONIBILIDAD No 1969 del 09 de agosto del 2022 Registro No 3841 del 29 de agosto del 2022
PLAZO INICIAL	**4 meses y 15 días**
FECHA DE INICIACION	30 de agosto del 2022
FECHA DE TERMINACION INICIAL	28 de diciembre del 2022
PRORROGA (S)	N/A
SUSPENSION (S)	N/A
REINICIACION (S)	N/A
FECHA DE TERMINACION	28 de diciembre del 2022
VALOR INICIALCONTRATO	$ 14.397.932
VALOR ADICION (S)	0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 14.397.932
ANTICIPO	N/A
FORMA DE PAGO	Mediante actas parciales mensuales por un valor de:

ACTA No. 3 Contrato **No interno 1782 del 26 de agosto del 2022 SECOP II No CO1.PCCNTR.3924891 CONTRATISTA SILVIO HERNANDO ZAPE YULE**

	TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($3.599.483.oo)
FECHA DE ELABORACIÓN:	01 DE DICIEMBRE DEL 2022

BALANCE DEL ANTICIPO

Valor Anticipo		-0-
Valor amortizado actas anteriores	-7.198.966	
Valor amortizado presente acta (si es del caso)	-0-	
Saldo por amortizar		-7.198.966-
SUMAS IGUALES	-0-	-0-

BALANCE DEL CONTRATO

Valor Contrato Inicial		$ 14.397.932
Valor Adición		$ 0
Valor total de actas pagadas	$7.198.966	
Valor presente acta	$ 3.599.483	
Saldo del Contrato sin ejecutar	$ 3.599.483	
SUMAS IGUALES	$ 14.397.932	$ 14.397.932

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA (Luego de amortizaciones): $ 3.599.483

PERIODO DE PAGADO (fechas): DESDE EL 30 DE OCTUBRE HASTA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2022

OBSERVACIONES: El contratista llevó a cabo las siguientes actividades, durante el periodo comprendido entre el 30 de octubre y el 29 de noviembre del 2022.

ACTA No. 3 Contrato **No interno 1782 del 26 de agosto del 2022 SECOP II No CO1.PCCNTR.3924891 CONTRATISTA SILVIO HERNANDO ZAPE YULE**

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)
Hacer seguimiento a través del SAIA y el correo electrónico, a la respuesta oportuna de los derechos de petición recibidos en la dirección de cobertura educativa en los términos de ley y coordinar las respuestas con los profesionales de la dirección de acuerdo a la temática requerida.	Durante el presente periodo no fui requerido para apoyar o responder derechos de petición, pero si se prestó apoyo en relación con algunas consultas que se elevaron ante el ministerio de educación.
Proyectar y responder dentro de términos la tutelas, requerimientos y PQR, que sean de competencia de la dirección de cobertura de la secretaria de educación departamental.	Durante el presente periodo no me fue asignada ninguna acción de tutela para dar trámite o contestación.
Elaborar, proyectar y revisar los actos administrativos de la dirección de cobertura de la educación, tales como resoluciones, ordenanzas, documentos previos de contratación y/o convenios de los diferentes planes, proyectos y procesos a cargo de la dirección.	Durante el presente periodo se remitió mediante oficio el expediente disciplinario No. 081 del 2021 a la dirección de control interno disciplinario, una vez cumplida la decisión del fallo final en contra del directivo docente ALEXANDER MENA LOZANO. Igualmente se revisó un convenio entre la Dian y la secretaria de educación, se propuso algunos cambios por lo tanto deberá ser devuelto a la Dian para su aprobación o no
Elaborar los documento previos los procesos administrativos sancionatorios que se deban adelantar en la dirección de cobertura como resultados de los procesos de auditoria a las instituciones educativas de los municipios no certificados del	Se proyectó y sustento informe contra servidor público, relacionado con una docente del C.E. tambores, remitido a control interno disciplinario El día 30 de noviembre se dio una capacitación en un centro educativo de Santa Rosa, relacionado con la responsabilidad civil y penal de los docentes

ACTA No. 3 Contrato **No interno 1782 del 26 de agosto del 2022 SECOP II No CO1.PCCNTR.3924891 CONTRATISTA SILVIO HERNANDO ZAPE YULE**

Departamento de Risaralda.	
Acompañar al director de cobertura Educativa secretaria de la SED, a las reuniones con la comunidad educativa de los doce municipios no certificados del departamento, e impartir la información legal sobre los procedimientos de inspección, vigilancia y control de los establecimientos educativos	Durante el presente periodo acompañe al director de cobertura de la secretaria de educación a reunión con rectores de todo el departamento, la cual se llevó a cabo en el sector de coconi el día 21 de noviembre del año en curso
Proyectar y/o revisar los documentos requeridos frente a las denuncias contra los docentes, directivos y administrativos de las instituciones educativas de los doce municipios no certificados del departamento y que deben ser remitidos a los entes de control acorde a la naturaleza del acto denunciado	Se estructuro informe contra la docente AIDA CRISTINA TAPASCO, debidamente sustentado y anexando material probatorio, el cual fue dirigido a control interno disciplinario de la gobernación del departamento. El día 24 de noviembre del año en curso participe de una reunión de los abogados de la dirección de cobertura, con el fin de establecer lineamientos jurídicos frente a la contratación del próximo año

NOTA:

- El suscrito interventor hace constar que el contratista SILVIO HERNANDO ZAPE YULE cumplió (satisfactoriamente) con el objeto contractual Prestación de servicios profesionales en la secretaria de educación realizando actividades de seguimiento a los diferentes procesos y proyectos de la dirección de cobertura en la vigencia 2022, durante el 30 de octubre hasta el 29 de noviembre.

- El contratista SILVIO HERNANDO ZAPE YULE declara igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP) (fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes), se anexa certificado de pensión de la Institución Policía nacional , que se cargara en las cuentas de cobro para esta vigencia y así mismo se adjunta planillas de pago de aportes a FOSYGA y ARL COLMENA . valor pagado $187.600 correspondiente a Noviembre del año 2022, planilla **N° 4470551640**

ACTA No. 3 Contrato **No interno 1782 del 26 de agosto del 2022 SECOP II No CO1.PCCNTR.3924891 CONTRATISTA SILVIO HERNANDO ZAPE YULE**

-



Firma
SILVIO HERNANDO ZAPE YULE
Contratista



Firma
CARLOS IVAN BETANCURTH BUITRAGO
Interventor(a) y/o Supervisor del Departamento